

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 2255

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito el 16 de junio de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, con memorando No. DJCV.97.1879, de 10 de septiembre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97-066 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 15 SEP 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

PL/Mag.
[Handwritten signatures]



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2366 del Registro Mercantil tomo 128 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año. Quito, a 21 de SEPTIEMBRE de 1997.

[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.